

1

+

D^o Jose Antonio De la Pua Bedel llamareis a
Clauotro pleno para mañana Lunes a las diez de la
mañana = Para ver una R.^a Orden comunicada por el
Excmo S.^o Ministro de gracia y justicia a fin de q.^e la Univ. in-
forme sobre la solicitud del D.^o D.^o Toribio Nuñez en q.^e -
pide se le de el sueldo de Bibliotecario: Para ver un
oficio del Rector del Colegio de S.^o Maxtholome entrega-
do por medio del Escribano de Ayuntamiento, sobre pri-
vilegios de su comunidad, y demas q.^e expresa = Quedase
a Claustro de Catedraticos para ver lo q.^e expone la junta
encargada para informar sobre la solicitud del S.^o D.^o Ayuso
y ver un memorial del mismo relativo al asunto: para
ver lo q.^e informa la junta de administracion, sobre el
sueldo del Sindico y sobre todo resolver lo mas conveniente
Nadie falte sub pena preestitida y la del estatuto, fecha
Domingo 11 de Mayo de 1817

D.^o D.^o Emanuel Salazar
Secretario

AVSA



He pedido á los C.^{tes} Comisarios & mi presencia sobre
 la renta & la catedra, que me manifesten el informe,
 para no molestar á la Superioridad con mis recursos,
 si me conviniere lo que en él se expone; ó en otro
 caso para no pedir mas testimonios que los que ne-
 cesite. Dto que S. V. T. se ha venido concederme. Mas
 aunque tengo entendido que contrinieron en hacerlo; pre-
 cesan que falta la noticia permito S. V. T. y procedan
 con la consular reserva, que no tiene muchos exempla-
 res, & retener en su poder los papeles de este asunto, y
 habiéndolos retenido siempre, aun despues de presentados en
 el Claustro y Junta, pudiendo estar seguros & que ni se
 me franquearian, ni se volutararia verlos de otra manera,
 que con su consentimiento, y el S. V. T. ú otro superior.

Creo que no carece de dño para ser oído sobre la con-
 tencion & mi solitud ni tengo reparo en pedir cla-
 ra y abiertamente que se me muestre, para desis-
 tir, ó continuar por los medios mas expeditos posibles, un
 recurso en que me ha empeñado el dexo & evitar un
 perjuicio considerable y perpetuo. Por tanto;

Suplico á S. V. T. que tenga la bondad de acordar



que se me manifiere dicho informe, en lo que recibiere
re favor.

Dios p.^o de N. S. J. m. a. Salamanca 22 Mayo 1817

1817.

M. J. J.

D.^o Josef de Ayuro
y Navarro

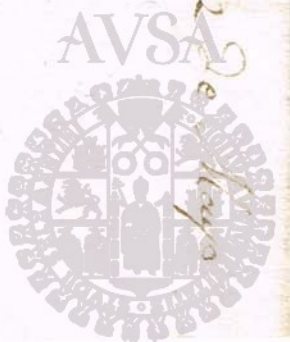


M. J. J. y Navarro de Car. de D. N. S. J. de Salam.^a

AVSA



Correspondencia del Claustro de 12 de Mayo
de 1817.



Junta de Adm. de 17 de Ab. de 1817.

12

Habiendo examinado la junta los antecedentes q.^e precedieron al nombram.^{to} de estudio de esta Univ.^d del Sr. D. Pedro Marcos Rodrigo en el año de 1814, por lo q.^e resulta de ellos, acorda se informe a la Univ.^d q.^e la junta no halla razones algunas p.^{as} que acceda a la solicitud de Dho. Sr.^o p.^{er} las q.^e la junta expondra al Claustro.

Jos. Delgado

Mio Mayo

AVSA



Corresponde al Claustro de 12 de Mayo
de 1817.

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

AVSA



2.^o Corresponde al Clauro pleno
 12 de Mayo 1817


La Universidad, que extraña el modo con
 que se me habla en los Oficios de V. M. de
 Madrid, y lo del Corriente, à nombre de
 una Comunidad de su Tierra, y que en el
 segundo se la atribuyan (fuera de razón)
 sin ciertas intenciones; no pudiendo, sin
 saber à que se dirigen los privilegios de
 cuyo uso se trata, nombrar Comisarios, q.
 pueden ó no ser precisos, si aquellos son
 Corrientes, ó necesitarse diversos, ó nom-
 brados por diferentes Clauros, segun las
 leyes, que la gobiernan conforme à los
 asuntos; ha renovado el acuerdo, de que
 expresandose el objeto de los privilegi-
 os, à cuyo uso se aspira (y que si el



Colegio na puede indicar, ella tampoco po-
dra' ni debera' señalar) de examinar lo
que corresponda para cumplir las orde-
nes de S. M. que siempre ha obedecido y
esta pronta a executar =

N.º S.º que á N.º m.º a.º Salam. ca

13, de Mayo de 1847.

D. Manuel Salvo
Pro. de la Univ. 

S.º
Recorrido del Colegio Mayor de S.º Bartholome.

AVSA



SEÑORES.

- ~~Rector.~~
- Cancelario.
- Rico.
- * Roldan.
- * Sanchez.
- * Ocampo.
- * Caballero.
- * Ayuso.
- Texerizo.
- * Hinojosa.
- * Mota
- * Alvarez.
- * Mintegui.
- * Pando.
- * Barcena.
- * Ocaña.
- + * Cea. *V. Cea S*
- + * Cortés.
- + * Ramos.
- * Mariño.
- * Cantero.
- * Castañon.
- Nuñez.
- + * Mayo.
- + * Zatarain.
- * Alvarez.
- + * Delgado.
- * Rafols.
- Bermejo.
- * Arrieta.
- Leon.
- Quadrado. *Riestra*
- Santos.
- * Gutierrez.
- * Sanchez.
- + * Dominguez.
- + * Marcos. *Gucha*
- Crespo.
- * Mendez.
- * Fuentes.
- + * Peyro.
- Roman.
- Fernandez.
- Azes.
- * Guedeja.

- ~~Rodrigo.~~
- ~~Hernandez.~~
- * Prieto.
- ~~Vinuesa.~~
- + * Mena.
- Gonzalez.
- ~~Carrasco.~~
- ~~Perez Vime.~~
- Salas.
- Diez.
- ~~Barba.~~
- ~~Piñuela.~~
- Limia.
- Jauregui.
- Gonzalez Allende.
- ~~Magarinos.~~
- Lopez Isidro.
- Fernandez.
- Huebra.
- ~~Rodriguez Villar.~~
- Bustos.
- Pabon.
- * Recacho.
- * Maestre.
- Montes.
- + * Ruiz.
- + * Perez.
- Cisneros.
- Texado.
- Seoane.
- Rodriguez.
- * Ortiz.
- * Garcia.
- * Recacho
- * Martél.
- * Cortés.
- * Duro.
- * Sampelayo.

A |||||

C |||||

A |||||

C |||||

|||||

|||||



ver un oficio del Rector del Colegio de S.^{ta} Bartholome
 enviada entregado al dho por medio del Escribano de Ayuntamiento
 en sobre los privilegios de dho Colegio y demas que expone

el
 fuese en lo que pueda

(Faint mirrored text bleed-through from the reverse side of the page, including names and titles.)

Se quiere en la conducta de dho
 se reanuda el informe q. en la Unid.
 may por catedraticos q. tenian en
 la actualidad q. perdian floures
 requir el plan de anterior al de 1801
 y q. se les de parte por el hamp.
 re ~~contenida~~ en q. sintieron per.
 juicio teniendo un dho et



3

Claustro Pleno en 12 de Mayo de 1817

Leída la cedula, se leyó una Real orden de S. M. comunicada por el Ex. Co. por ministros de guerra y justicia, pidiendo informe á la Univ. sobre la solicitud del Sr. D. D. Toribio Nuñez, en que pide se le de el sueldo de Bibliotecario; (cuya Real orden, y solicitud á la letra dicen así:)

Nota votar sobre el particular en la forma siguiente

La Real orden y solicitud q. aqui se citan se hallan originales en la extencion de este Claustro.

Señor. Que se nombren Comisarios que examinen el informe que pide S. M. favoreciéndole en lo posible al Sr. Nuñez, pero sin comprometer á la Univ.

Excmo. Sr. D. D. Nuñez

Cortes

Reinos que se nombren Comisarios

Extremadura lo mismo.

Delgado lo mismo.

Deben que se nombren Com. para que informen al S. M. sobre el modo que tiene la Univ. de repartir sus rentas, sin meterse en la conducta de Sr. D. Nuñez, ni en suerzo ni en malo.

Riestra, que se nombren Com.

Dominguez, que se nombren Com. que examinen el informe sin meterse mas que en sus causas, y la exp. de la Real orden. Contra el Sr. D. Nuñez.



Marcos, que se nombra con.

Peyro lo mismo.

Arce subyugo.

Hern que se nombra con.

Alonx del R. Domingo.

Vime lo mismo.

Garba lo mismo sin perfuicio de la Vna.

Pindulx subyugo.

Alaycaunx, con.

Rodrig. Villar del R. Domingo.

Peon del R. Domingo.

Ortiz, lo mismo.

Sempelayo lo mismo.

Alonso, del R. Domingo.

Rodrig. subyugo.

Vinuesa lo mismo.

Don V. Carr. que se nombra con. y que en el informe
se contiene una copia de la Real Orden de D. Alonso para no
pender pagar al D. D. Nuñez, pero que no se aparta
de que se fabricara en lo posible al D. D. Nuñez
Don R. del R. Nuñez.

Vea el 1.º acuerdo.

AVSA



4

Después se leyó un oficio del Rector del Colegio Mayor
de S. Bartolome de Salamanca, entregado por mano del
Escrivano de Ayuntamiento, sobre privilegios de su Comu-
nidad, y de ellos que copias: (cuyo oficio á la letra dice
asi..... aqui el oficio original, ó Copiado; y la
Universidad pasó á votar sobre su contenido en la
forma siguiente

E. B. E. B.

Ayuso: que especificándose ~~el oficio~~ ~~privilegio~~ que se insiste
en el acuerdo del Ayuntamiento anterior.

Barcelon: lo mismo.

Cortes: lo mismo.

Pamplona: que se nombren comisarios

Mayo: de Ayuso

Zatarain: id

Delgado: id

A Leon de Univ.

A Piensa de Ayuso.

Domingo: que aunq. atendiendo á lo indecoroso q. esta
el oficio del Rector del Colegio de S. Bartolome, conven-
dría q. la Univ. los mirase á lo menos con indiferencia
sin embargo para deponer todo motivo de acusacion contra
el proceder de la Univ. q. se nombren ahora
q. evaquen lo q. se pide.

Cancha de Ayuso

Maturo: id

Peysa: id



AVSA



Azer D.
Rodrigo D. y q. la contextacion vaya e donada
Herni. que se le diga al D. D. del Rey y de la Reyna, que por
Vn. no le contexten, hasta que se pue. por medio de
memorial.

Vinuesa, el D. D. Agudo.

Mena, que se le recombenge al D. D. del Rey y de la Reyna. Para
por el fatto de deos que ha tenido en sus officios
pero que se nombren con.

Caxaxas, el D. D. Agudo, y que para contextar en
te y otros officios, se nombren sus otros asociados al D. D.

Vina el D. D. Agudo, y que se le acuerde que es D. D. y
Banco D. que se abtenen a officios de la D. D. y no
Pirueta D. Supliqua.

Mauarim, el D. D. Agudo.

Rodrig. Villar D.

Perez de Vn.

Ortiz, que se nombren a hon. Comisarios.

Sampelayo, el D. D. Agudo.

Jor. V. Can. D. Coz, el D. D. Agudo, pero ^{teniendo} ~~pero~~ en
la contextacion hay razones que se han expuesto en
este Escrito.

Jor. Rector. No vota

AVSA



5

Concluyda la anterior votacion, se pasó à votar vitta
el acuerdo, si se habia de añadir alguna cosa mayor à el,
en la forma siguiente

Ayuso. que se añada en el acuerdo, por las razones expues-
tas.

Barana, Con. D. Cortes D.

Ramoy no vota.

Mayo su Ayuso.

Sotomayor, D. Alon. Riestra, Concha, Marcos D.

Peyro lo mismo.

Urcel. Moduro, D. Am. Vinuesa D.

Moroy, que no se expongan ~~en el~~ por el Viso. por
razones por que la Univ. existe en el acuerdo anterior
y si solo se ha de hacer la moderacion, en sus ofi-
cio.

Alon. y Marcos reformo en lo mismo.

Correas que se consulte al oficio lo mismo que votar
acuerdo, pero que haya fundado ó razones.

Vinos, el D. Moroy, recordandole la infidencia, al D.
R. y Estuero.

Pimela Mayariny su Ayuso.

Moduro Villar su Moroy.

Samp. su Ayuso.

Por D. D. Ocaña su Univ.

Por R. D.

Sease el 2.º acuerdo.

AVSA



Claustro de Cortes.

Concluido el Claustro Pleno, quito formado el de
Catedraticos solo sus que se expresaran en sus votos,
y en el se leyó lo que expone la Junta encargada
para informar sobre la solicitud del Sr. D. Ayuso,
y tambien se leyó un memorial de otro Sr. rela-
tivo al mismo asunto. Y la Univ. pasó a votar
sobre uno, y otro, en la forma siguiente

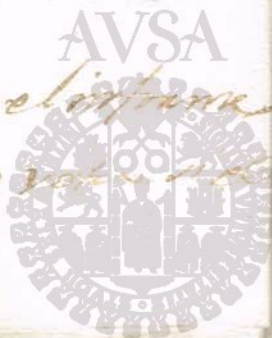
[Large decorative flourish]

Cortes. Que apruebe el informe, y que se le devuelva al
Sr. D. Ayuso, en la Secretaría sin vacante de allí.

Ramos; Si, pero que se añada al informe que en la
actualidad hay dos Cortes en la Univ. que percibian flo-
ring según el plan anterior a el año 1786. en lo
que contienen pensuicio, ó a tener un derecho claro
a conservarse en ellos; y que se le devuelva al Sr.
D. Ayuso, en la Secretaría, sin permitirle copia
del.

Mazo, se portó, pero sin darle copia.

Letrados, que al Sr. Com. y apruebe el informe
y en quanto el darle visto sin suplicacion no vale, ni
se particion que si.



Delgado, apruebe el informe, y que el C.º de Cortes libe
el informe, y se le muestre al C.º de S.º Apelo, y conforme
con el.

Domingo. Lo mismo. y que baya el inf. en este dem.

Pernay, y Mayo, reformaron, en que se le muestre al C.º
de Cortes.

Cea, tambien reformo en lo mismo.

Maray, que aly. sus Com.º y que baya el informe
y que no se le devista del al.º de S.º Apelo.

Perao de Delgado, y que aly. sus Com.º

Mora, apruebe el informe, y que aly. sus Com.º y que
por medio de Cortes se le devista al C.º de S.º Apelo.

Perao, apruebe el informe, y que se le devista, y que baya
el informe en esta dem.º
Otra es que sea votada.

Pernay, reformo en que baya el informe en este dem.

Estando en la anterior votacion, se resolvió se
votase sobre los dos puntos de que se libre votados cada
uno de por si, por lo que se pasó a votar sobre el in-
forme que presento la Junta, en las formas
siguientes

Cea que baya el informe.

Cortes que baya el informe, no acudiendo al C.º de S.º Apelo
por medio de memorial, o Apelacion, Suplicando al C.º de S.º Apelo
que se suspenda la remision, en el termino de ocho dias.

Pernay, que apruebe el informe, y baya en el C.º de S.º Apelo
mediante.

Mayo, que baya con la brevedad posible.

Latorain, lo mismo.



Delgado: que baya el informe.

Dominguez: que baya en este Consejo

Alvarez: que baya con la brevedad que es posible por
quitar que lo ha extendido.

Cayo Sr. Cortes

Alvarez: que baya el informe

Peruz, que baya, y quando muy tardar el debate
en este.

Sampeluzo, que baya con la mayor brevedad.

D. N. Cam. Sr. Cortes.

D. N. Sr. Am.

Vase el 3.º acuerdo.

Despues se vio el Memorial Sr. D. J. Siquero,
en que suplico se le manifeste el informe por
las razones que expone: y la Universidad pudo
à votar en la forma siguiente —

[Two large, decorative flourishes or signatures]

Cayo que no se le vista.

Cortes, que se le manifeste sin permitirle libarlo à
su caso, ni se le se copie.

Alvarez que no se le se vista

Alvarez, lo mismo.

AVSA



Saturain, lo mismo

Delgado de la Cortes. dándole vista p.
Domingo. Mandas que no.

Reyno de la Cortes.

Memoz que se le avista por medio de la Cortes. y
que si parez el Sabado no hay ^{despido} ~~reorden~~ que se permita
Delgado reformo en lo mismo.

Peres, que no se le avista
ortia. de memo.

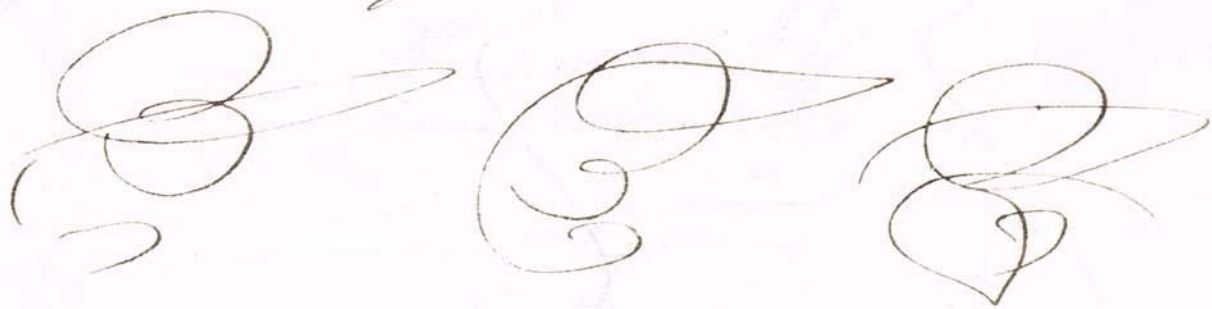
Sampelayo, que no se le avista.

Ocaña, de Cortes.

Por no que no se le avista.

Vase a D.º de la Cortes.

Ultimam. se leyó lo que informo la Junta de
adm.^{on} sobre el sueldo de Sindios de esta Universi-
dad; y se pasó a votar sobre el particular
en las formas siguientes



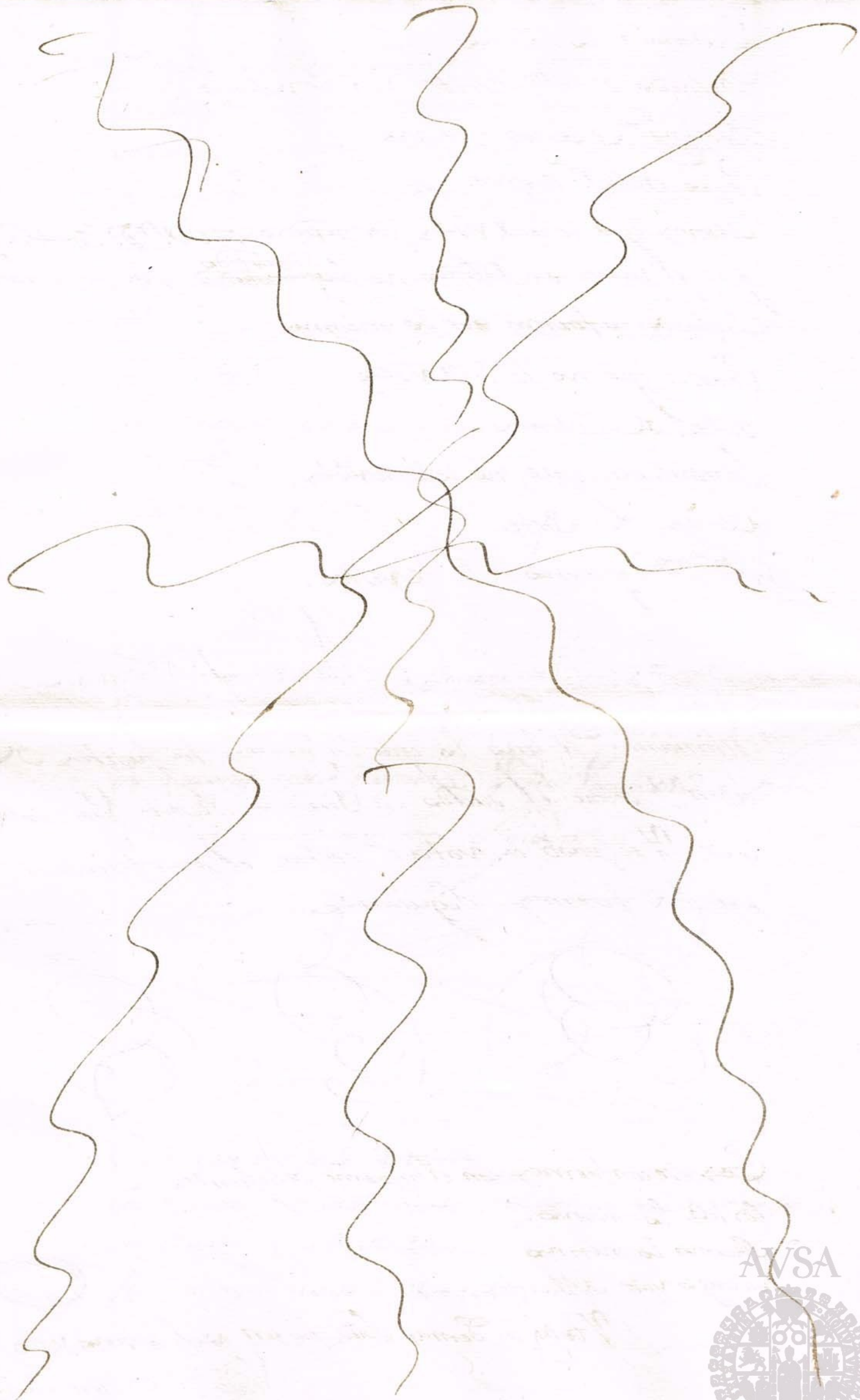
Cea, se conforma con el informe de la Junta
Cortes. lo mismo.

Oramas lo mismo.

Mayo voto de la Junta,

Y todo lo demas sus. fueros del mismo voto
Vase el 5.º de la Cortes.





AVSA



- 1º Que se nombren comisarios para examinar el informe Comisari^o Sr. D.ºs Tatarain Marcos Mena y Carrasco.
- 2º Que se invita en el acuerdo anterior del Claustro anterior por las razones expuestas.

Claustro De Catedraticos

- 3º Que se aprueba el informe y q.º se remita ala mayor brevedad.
- 4º Que no se le de vista al D.º Ayuso del informe.
- 5º Se autoriza la Univ.º con el acuerdo de la Junta de Administracion

D.º Robon
Proe

D.º Cortes

D.º Magarinos
Encarg.º de la Sria



Para: Benévolacion en el Abono de los libros
en el primer tomo

Claustro pleno, y de Catedráticos
Mayo de 1817.

- 1.º Que se nombren comisionarios que examinen el informe sobre el Sr. Juan José de los Ríos y el Sr. Juan de los Ríos y Carrasco
- 2.º Que se insista en el acuerdo del Claustro anterior por las razones expuestas, sobre el oficio del Rector de Sr. Bartolomé.

Claustro de Catedráticos

- 3.º Se aprueba el informe de la Junta, sobre la pretension del Sr. Ayala, y q. se remita a la mayor brevedad.
- 4.º Se niega la vista de el informe al Sr. Ayala
- 5.º Se conforma la Univ. con lo acordado por la Junta de Abono; negando la solicitud al Sr. Hostos y Vindica.

Atendido

